

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2015-2016

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2015-16, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2016-17:

PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Agilizar trámites y gestiones para dar de alta a profesorado externo	Obtener el usuario de los docentes externos de la manera más rápida posible para garantizar un correcto seguimiento académico del curso y del alumnado		Coordinador de contenidos
Ajustar el nivel de dificultad de la materia de Metodología de Investigación a las competencias reflejadas en la memoria de verificación	Analizar los contenidos de la materia de manera que se pueda valorar el ajuste de las demandas de la misma a las competencias y adquisición de conocimientos del alumnado descrito en la memoria de verificación	Modificación de la guía docente y ajuste de contenidos	Director del Máster
Aumentar los parámetros de accesibilidad de la totalidad de los materiales y sistemas de comunicación disponibles en la plataforma y titulación general	<ol style="list-style-type: none"> Ofrecer los Scorm de las materias en formato texto plano para aumentar los parámetros de accesibilidad Subtitular y signar los vídeos de las asignaturas para garantizar el acceso universal a la información Asistencia de un intérprete de lengua de signos a las videoconferencias y videotutorías 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del formato de los contenidos Incorporación del subtitulado Presencia de ILS 	Director del Máster y Coordinador de contenidos
Potenciar el conocimiento de la plataforma por parte del alumnado previo comienzo del curso	<ol style="list-style-type: none"> Agilizar la gestión académica por parte del alumnado a través del aula virtual Eliminar incidencias vinculadas con el desconocimiento de la plataforma 	Realización del curso de formación en la herramienta MOODLE disponible en abierto y gratuito para el alumnado de la URJC, en el momento de formalizar la matrícula	Director del Máster y coordinador de contenidos

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
	3. Fomentar la participación del alumnado en las herramientas de comunicación del aula virtual		
Posibilidad de reconocer la asignatura de prácticas externas a los estudiantes que puedan acreditar experiencia práctica o profesional en el ámbito.	Desarrollo de un plan de reconocimiento de prácticas	Reconocimiento de prácticas al alumnado que se ajuste a los criterios descritos	Coordinadora de prácticas
Ajustar la oferta de prácticas a las demandas del alumnado	Aumentar el volumen de convenios con centros de prácticas en todo el territorio nacional	Mayor variedad de centros de prácticas	Coordinadora de prácticas
Ajustar la información de la asignatura de prácticas a las características específicas de esta titulación.	Desarrollar una guía docente de prácticas externas específica para este máster	Guía docente publicada en página web	Director del máster y coordinadora de prácticas
Ajustar la información de la asignatura de Trabajo Fin de Máster a las características específicas de esta titulación.	Desarrollar una guía docente para Trabajo Fin de Máster específica	Guía docente publicada en la página web	Director del máster y coordinador de contenidos
Modificar las guías docentes especificando con mayor detalle los criterios de evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar que los estudiantes no participen al cien por cien en las materias 2. Clarificar los criterios de evaluación y nota 3. Promover y potenciar una mayor implicación del alumnado en la realización de ejercicios prácticos 	Modificación de las guías docentes	Director de Máster y coordinador de contenidos
Eliminar la documentación en soporte físico para realizar la preinscripción, sustituyéndola por documentación electrónica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad ambiental 2. Eliminar trámites y gestiones innecesarios que entorpecen y dilatan el proceso de preinscripción y selección de candidatos. 	Eliminar la obligatoriedad de enviar la documentación, únicamente se solicita la misma en formato electrónico	Director del Máster
Controlar el exceso de comunicación informal y telefónica entre los docentes y la dirección / coordinación del Máster	Formalizar los procesos de comunicación e información para el diseño de contenidos e implementación de las materias		Coordinador de Máster

SEGUIMIENTO

No procede por ser la primera edición del Máster